



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 478.1

PARRAL, 24 Ene 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2013, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don Ivan Damino Hernández, Directivo Grado 6° E.M.R.
- 5.- El Decreto Exento N°323 del 17.01.2014.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **HILDA FUENTES CABEZA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	23.01.2014	24.01.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/VTO/EGP/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTES	CABEZA	HILDA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.795.105-9	16°	
R.U.T.	Grado	
FINANZAS	ADQUISICIONES	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 23/01/2014 hasta el 24/01/2014

Días pendientes 18

ROSA VILLALOBOS ORTEGA

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

 Rosa Villalobos Ortega
 Vº Bº Jefe Directo

Rosa Villalobos Ortega
 Firma Funcionario

 [Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

• Parral, 22/01/2014